

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Escuela de Derecho  
Decanato de Graduados, Conjuntos y de Intercambio

**Programa de Intercambio  
Universidad de Arizona**



La Escuela de Derecho de la Universidad de Arizona, de reconocido prestigio en la comunidad de escuelas acreditadas en los Estados Unidos, le ofrece al estudiante de derecho de la Universidad de Puerto Rico una magnífica oportunidad de intercambio. De rico ambiente pluricultural y bilingüe, la Universidad de Arizona está localizada a 60 millas de la frontera con Méjico y a pocas horas de la ciudad de Los Ángeles. La población de estudiantes internacionales de la Universidad de Arizona es de las más altas en Estados Unidos. La Escuela de Derecho cuenta con un nutrido grupo de estudiantes hispano-hablantes de toda Latinoamérica.

**Beneficios:**

- ✚ Este programa le ofrece al estudiante la oportunidad de familiarizarse con la comunidad jurídica del estado de Arizona, y le permite profundizar en el conocimiento del derecho común anglosajón.
- ✚ Le brinda al estudiante la oportunidad de exponerse a una cultura y ambiente académico distinto.

Para más información acerca de los cursos que pueden tomar, debe acceder a: <http://www.law.arizona.edu>

Para ser elegible para admisión al programa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✚ haber completado su primer año de estudios en la Escuela de Derecho de la UPR
- ✚ tener un promedio de 2.50 o más
  - Recuerde: la participación está limitada solo a dos (2) estudiantes por semestre

Para solicitar debe entregar:

- ✚ el formulario de solicitud PGCI
- ✚ una copia de la transcripción de crédito,
- ✚ una carta de intención, indicando la razón por la cual interesa participar del programa

La fecha límite para solicitar es:

- ✚ **30 de septiembre** para estudiar en enero del mismo año académico
- ✚ **1ero de marzo** para estudiar en agosto del año académico siguiente

Una vez admitido(a) al programa, debe realizar los siguientes trámites:

- ✚ proveer la información de contacto en caso de emergencia
- ✚ hacer los trámites correspondientes para obtener un seguro de viaje
- ✚ buscar alojamiento

- la Escuela de Derecho UPR no ofrece alojamiento en países extranjeros; los estudiantes son responsables de hacer sus propias gestiones de hospedaje y viaje

De tener alguna duda o pregunta, se puede comunicar vía correo-electrónico a [pgci.derecho@upr.edu](mailto:pgci.derecho@upr.edu) o se puede comunicar llamando al 787-999-9561 o al 787-999-9559.